HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024

DÍA / MES / AÑO

24 12

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

VELAZQUEZ FERNANDEZ CYNTYA

DOMICILIO

LICENCIA:

HIDALGO ORIENTE N-3 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

GIRO

OTICA

CONCEPTO:

REFRENDO

FORMA

HORARIO

7:00 A 22:30 HRS

7 & FEB 2022

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

CLAVE:

IMPORTE:

SUB-TOTAL

TOTAL S

SETENTA PESOS DO

TOTAL CON LETRATIAHUACA TERRA



PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DE LA HACIENDA MUNICIPAL

FINCIONARIO ENCARGADO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AI TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ BOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTÁ A LA DRICINA CORRESPONDIENTE.

ESTÁ LICENCIA ES INTRANSPERISLE DEBIENDO SER DEVUETA A LA OPICINA QUE LA EXPÍDIO EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 19 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

LA PRESENTE DEBERA COLOCARRE EN INI LUDAR VISILE DE CHE ESTABLECIMENTO. LOCAL QUE CORRESPONDA DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALITRATARSE EN FORMA AL QUIA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE NARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES ESTÁ LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR COS DERECHONOS DEFINANTOS LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARIA QUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA. TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGGR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0502

ORIGINAL